

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13135 RESOLUCION de 29 de mayo de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir 150 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales, para su posterior acceso a la Carrera Judicial.

Concluido el plazo para formular reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el apartado octavo de la Orden de 1 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Judiciales, de los aspirantes a ingreso en la Carrera Judicial,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 150 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales (50 para ser cubiertas entre juristas y 100 por oposición libre), para su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 27 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

Las listas de admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en el tablón de anuncios del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 62, Madrid, en las Gerencias del Departamento, en los Tribunales Superiores de Justicia y en las Audiencias Provinciales.

Segundo.-Publicar las listas de excluidos a estas pruebas, que figuran como anexos I (turno de concurso) y II (turno libre) a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Madrid, 29 de mayo de 1992.-El Director general, Antonio Nabal Recio.

ANEXO I

ACCESO A LA CARRERA JUDICIAL

Convocatoria Orden de 27 de febrero de 1992

Lista definitiva de opositores excluidos (turno concurso)

| Núm. | Apellidos y nombre | DNI | Motivos de exclusión |
|------|---|------------|----------------------|
| 1 | Aparicio Pino, María Concepción | 38.408.378 | D y E |
| 2 | Arbos Marín, Mercedes | 37.624.429 | C y D |
| 3 | Arellano Gómez, Francisco Javier | 5.356.628 | E |
| 4 | Carreras Gil de Santivañes, María Soledad | 37.265.373 | A |
| 5 | Carreras Balaguer, Fernando | 18.907.095 | C y E |
| 6 | Castells Arrizabalaga, Luis | 233.840 | C, D y E |
| 7 | Castro López, Rosario de Fátima | 5.380.849 | C |
| 8 | Cortada Vilavedra, Pilar | 40.274.910 | E |
| 9 | Escalante Zabala, Rosario | 28.558.401 | C |
| 10 | Escudero Miranda, María Dolores | 37.863.418 | C, D y E |
| 11 | Fernández Godoy, Emilio | 37.788.132 | C |
| 12 | Freire Santos, Norberto | 17.136.469 | C y E |
| 13 | Galisteo Martínez, Alfonso | 30.445.792 | C |
| 14 | García Sánchez, Isidoro Gerardo | 37.675.811 | A |
| 15 | Gil Pons, Eladi | 18.299.795 | C y E |
| 16 | Gómez-Reino Alonso, Manuel José | 46.209.671 | C y E |
| 17 | Ibáñez Bezanilla, María Pilar | 13.713.793 | C y E |
| 18 | Iglesias Vázquez, José Manuel | 31.198.922 | E |
| 19 | León Tirado, Pilar | 5.892.815 | C y E |
| 20 | Llopis Mir, José | 19.461.346 | E |
| 21 | Llorente Espeso, José Carlos | 3.403.219 | E |
| 22 | López Candela, Inmaculada | 5.371.726 | C |
| 23 | López-Brea López de Rodas, Jesús | 50.536.287 | C, D y E |
| 24 | Madroñero Peloché, Ildefonso | 76.237.575 | C |
| 25 | Malagón Santamaría, Miguel Angel | 9.706.931 | C |
| 26 | Maipica Soto, María de la Paz | 28.660.300 | C, D y E |
| 27 | Maraver Lora, José Jesús | 22.538.488 | E |
| 28 | Martínez Atienza, Gorgonio | 11.720.783 | C y E |
| 29 | Montes Somoza, Xoan Carlos | 33.835.355 | C |
| 30 | Moreno Aroz, Mercedes | 50.407.366 | C, D y E |

| Núm. | Apellidos y nombre | DNI | Motivos de exclusión |
|------|------------------------------------|------------|----------------------|
| 31 | Moro Rodríguez, José María | 8.028.332 | A |
| 32 | Motos Rodríguez, María Victoria | 24.294.847 | C |
| 33 | Muñoz Capa, Carlos | 1.063.301 | A, C, D y E |
| 34 | Muñoz Juncosa, Antonio | 17.705.157 | C |
| 35 | Muñoz Martínez, Pedro | 50.412.783 | C, D y E |
| 36 | Ochoa Vaca, Jorge Juan | 37.242.041 | C |
| 37 | Pacheco González, Pedro | 2.061.995 | C y E |
| 38 | Parra Posadas, José Ignacio | 16.789.016 | C |
| 39 | Pérez-Cruz Martín, Agustín Jesús | 7.828.759 | C, D y E |
| 40 | Pernía Pallarés, María Luisa | 17.704.115 | C |
| 41 | Puentes Jiménez de Andrade, Teresa | 50.415.266 | C y E |
| 42 | Puime Heuler, Mario | 395.935 | C |
| 43 | Ramiro Fernández, Olivia | 37.939.565 | E |
| 44 | Ramos Sánchez, Javier | 14.252.801 | C y D |
| 45 | Reig Pérez, Ernesto | 21.182.786 | C y D |
| 46 | Ricote Pinedo, José Antonio | 5.611.366 | E |
| 47 | Rodríguez Díaz, Ulpiano Manuel | 10.504.364 | C |
| 48 | Roldán Barbero, Alejandro | 24.131.705 | C |
| 49 | Romero Leonseguí, María Jesús | 31.226.145 | C |
| 50 | Sáez Carbo, Rafael C. | 51.333.949 | C y D |
| 51 | Sagues Tatje, José | 39.299.355 | C, D y E |
| 52 | Sánchez Beltrán, Javier | 72.658.742 | C |
| 53 | Santos Burgos, José Antonio | 51.611.777 | C y E |
| 54 | Sanz Gordillo, Rafael | 30.003.954 | C y E |
| 55 | Sanz Rodero, Francisco Javier | 32.419.079 | A |
| 56 | Terán Girón, María Francisca | 13.686.804 | E |
| 57 | Vázquez Rodríguez, José Pedro | 802.761 | C |
| 58 | Vega Reboilo, Rafael | 24.874.442 | C y E |
| 59 | Velasco Fernández, Manuel | 23.655.746 | E |
| 60 | Zaballos Sánchez, Joaquín Cesáreo | 6.945.123 | E |

Codificación causas de exclusión:

- A) Fuera de plazo.
- B) No justificar haber abonado derechos de examen.
- C) No justificar años de servicio como jurista en los términos exigidos en la convocatoria.
- D) No aportar certificado del Consejo General de la Abogacía o del Colegio de Abogados correspondiente.
- E) No aportar lo exigido en el artículo 9, a), de la Orden de 1 de agosto de 1991.
- F) No haber firmado la solicitud.
- G) No acompañar impreso de solicitud normalizado.
- H) Por pertenecer a la Carrera Judicial.
- I) Por tener más de sesenta y cinco años.

ANEXO II

ACCESO A LA CARRERA JUDICIAL

Convocatoria Orden de 27 de febrero de 1992

Lista definitiva de opositores excluidos (turno libre)

| Núm. | Apellidos y nombre | DNI | Motivos de exclusión |
|------|------------------------------------|------------|----------------------|
| 1 | Agulló Segarra, Teresa | 21.979.370 | D |
| 2 | Carrera Iglesias, José Angel | 35.552.225 | B |
| 3 | Díaz Trenado, Ana María | 27.443.317 | A |
| 4 | Gijón Puertas, María Luisa | 24.187.932 | D |
| 5 | Martín Martín, Jaime | 24.230.849 | A |
| 6 | Morales Cortes, Aurelio | 52.514.692 | D |
| 7 | Mozo Romero, Rafael Antonio | 28.535.242 | D |
| 8 | Murugarrén Garraza, María Fátima | 29.148.989 | B |
| 9 | Ruiz Tejero, Ana María | 40.975.733 | E |
| 10 | Sanz Díez de Ulzurrun Lluch, Marta | 2.606.350 | B |
| 11 | Sevilla Carmona, María Inés | 40.558.203 | D |
| 12 | Silva Martínez, Eduardo | 36.093.184 | D |
| 13 | Soler Céspedes, Javier | 25.704.710 | D |

Codificación causas de exclusión:

- A) Fuera de plazo.
- B) Falta de documento nacional de identidad.
- C) No justificar haber abonado derechos de examen.
- D) No hacer constar licenciatura en Derecho.
- E) No haber firmado la solicitud.
- F) No acompañar impreso de solicitud normalizado.

13136 RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la fecha de celebración del tercer ejercicio de las oposiciones de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales, y posterior acceso a la Carrera Fiscal, convocadas por Orden de 30 de septiembre de 1991.

El Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para cubrir 150 plazas de acceso a la Carrera Fiscal, convocadas por Orden de 30 de septiembre de 1991, ha acordado señalar para la práctica del tercer ejercicio de dichas pruebas el próximo día 26 de junio, en sesiones de mañana y tarde, en el Centro de Estudios Judiciales, sito en la Ciudad Universitaria, sin número, Madrid.

La sesión de la mañana se iniciará a las diez horas, y la de la tarde a las dieciséis horas, quedando convocados todos los opositores que superen los dos primeros ejercicios, de los Tribunales 1 a 6, ambos inclusive.

Madrid, 1 de junio de 1992.-El Director general, Antonio Nabal Recio.

13137 RESOLUCION de 4 de junio de 1992, de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, y se indica el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

Por Resolución de 15 de abril de 1992, de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas.

Al mismo tiempo se establece:

1. Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, Ministerio de Justicia y Secretaría General de Asuntos Penitenciarios.

2. Todos los aspirantes quedan adscritos a los tres Tribunales calificadores designados, en los términos que a continuación se indican:

- 2.1 Tribunal número 1: Todos los aspirantes a la Escala Masculina.
- 2.2 Tribunal número 2: Todas las aspirantes a la Escala Femenina.
- 2.3 Tribunal de Canarias: Los aspirantes en ambas Escalas que, por razones coyunturales o de residencia, deseen realizar el primer ejercicio en las Islas Canarias.

3. La fecha, hora y lugares para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición queda establecido en los términos que a continuación se señala:

3.1 Los aspirantes adscritos al Tribunal número 1, cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «A» y la «F», ambas incluidas lo realizarán el próximo día 21 de junio, a las nueve treinta horas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, Universidad Politécnica de Madrid, avenida Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid.

3.2 Los aspirantes adscritos al Tribunal número 1, cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «G» y la «M», ambas incluidas lo realizarán el próximo día 21 de junio, a las nueve treinta horas en la Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid, avenida Ciudad Universitaria, sin número (plaza Ramón y Cajal) Madrid.

3.3 Los aspirantes adscritos al Tribunal número 1, cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «N» y la «Z», ambas incluidas, lo realizarán el próximo día 21 de junio, a las nueve treinta horas en la Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad Complutense de Madrid, avenida Ciudad Universitaria sin número (junto a Paraninfo) Madrid.

3.4 Todas las aspirantes adscritas al Tribunal número 2, lo realizarán el próximo día 21 de junio, a las nueve treinta horas en la Facultad

de Geografía e Historia (edificio Filosofía-B), Universidad Complutense de Madrid, avenida Ciudad Universitaria, sin número, Madrid.

3.5 Canarias: Los aspirantes a ambas Escalas que lo deseen, podrán optar por realizar el primer ejercicio el próximo día 21 de junio, a las ocho treinta horas (hora insular), en La Facultad de Derecho/Económicas de la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

4. De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiese en las citadas listas.

5. Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante esta Secretaría General de Asuntos Penitenciarios.

6. Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz del número 2 o similar y goma de borrar.

Madrid, 4 de junio de 1992.-P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

MINISTERIO DEL INTERIOR

13138 RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Dirección General de la Policía, por la que se convocan pruebas selectivas para ascenso a la categoría de Comisario principal del Cuerpo Nacional de Policía.

Con arreglo a lo dispuesto por la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Real Decreto 1593/1988, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Formación, Promoción y Perfeccionamiento de Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía («Boletín Oficial del Estado» número 3, de 4 de enero de 1989); Ordenes de Interior de 24 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 28), 19 de junio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) y 1 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 7), así como demás normativa aplicable a la materia con carácter directo o supletorio, y en virtud de las competencias que le están conferidas,

Esta Dirección General convoca pruebas selectivas para ascenso a la categoría de Comisario principal del Cuerpo Nacional de Policía, con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Número de plazas, modalidad de convocatoria y fases del proceso selectivo

1.1 Número de plazas y modalidades de convocatoria.-Se convocan cuarenta y ocho plazas que serán cubiertas por la modalidad de antigüedad selectiva.

1.2 Fases del proceso.-El proceso selectivo constará de las siguientes fases: a) Calificación previa. b) Pruebas de aptitud. c) Curso de capacitación.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Requisitos.-Para optar a las plazas convocadas, los aspirantes habrán de reunir al día de cierre de plazo de admisión de instancias, y mantener a lo largo del proceso selectivo, los siguientes requisitos:

- a) Ostentar la categoría de Comisario y hallarse en servicio activo.
- b) Caracer en el expediente personal de anotación no cancelada por falta muy grave o grave. Este requisito ha de mantenerse hasta el eventual ascenso del aspirante, estándose en otro caso a las previsiones del artículo 6.2 del Real Decreto 1593/1988, de 16 de diciembre.

2.2 Carencia de requisitos.-Si en cualquier momento del procedimiento, se tuviera conocimiento de que algún aspirante no posee la totalidad de los requisitos exigidos por esta convocatoria, el Tribunal o la División de Formación y Perfeccionamiento, previa audiencia del interesado, propondrán su exclusión al Director general de la Policía.

3. Llamamiento, solicitudes y fase de calificación previa

3.1 Llamamiento.-Para cubrir las vacantes anunciadas, y a los únicos efectos de conocer su disposición a participar en el proceso, se